

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5973 *Resolución de 17 de mayo de 2017, del Ayuntamiento de Casar de Palomero (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de Cáceres, número 92, de 17 de mayo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de funcionario de carrera: Una plaza de Administrativo, grupo C, subgrupo C1, de la plantilla de funcionario de carrera, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres».

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Casar de Palomero, 17 de mayo de 2017.–El Alcalde, José Antonio Arrojo Palomo.